

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23037 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para uso doméstico y riego de 30,07 ha y un volumen de 89.575 m³/año, con captaciones subterráneas en Écija (Sevilla). Expediente 1942/2019.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Agrícola el Mocho S.L.

Uso: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos – otros usos domésticos distintos del consumo humano, agropecuarios – regadíos (herbáceos 4,01 ha, olivar 26,06 ha)

Volumen anual (m³/año): 89.575

Captaciones:

1.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000056900 "Osuna - La Lantejuela", con coordenadas UTM (ETRS89) X: 308.437 Y: 4.141.855

2.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000056900 "Osuna - La Lantejuela", con coordenadas UTM (ETRS89) X: 308.507 Y: 4.141.050

3.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000056900 "Osuna - La Lantejuela", con coordenadas UTM (ETRS89) X: 308.683 Y: 4.140.841

4.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000056900 "Osuna - La Lantejuela", con coordenadas UTM (ETRS89) X: 308.942 Y: 4.141.026

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos con expediente origen C-19346/198, con modificación de características consistente en cambio de 15,99 ha a olivar, ampliación de superficie a 30,07 ha, corrección de las coordenadas de la captación 4 e inclusión de un depósito.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano

administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de junio de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250029106-1